

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
"INMOBILIARIA PEÑOTTA CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y cinco días del mes de Marzo del dos mil trece, siendo las 10 horas, en el local de la Compañía "INMOBILIARIA PEÑOTTA CIA. LTDA.", con la presencia de los señores socios Susana Margarita Peña Ottati, Priscila Lisbeth Palacios Peña; la Señora Susana Margarita Peña concurre en calidad de Gerente de la compañía y como apoderada de los Señores Rafael María Peña Calderón y David Rafael Palacios Peña; y la Señora Priscila Lisbeth Palacios Peña en calidad de Presidenta; por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Ordinaria de socios con el objeto de resolver los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del balance anual del 2012 de la Compañía.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia del periodo 2012.
3. Resolver acerca de la distribución de utilidades del ejercicio 2012.

Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la Junta por parte de la Señora Presidenta los puntos del orden del día.

Luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social de la compañía, la Junta resuelve:

1. Aprobar el balance anual del 2012 de la Compañía.
2. Aprobar el informe de Gerencia del periodo 2012.
3. Una vez que se encuentra aprobado el balance general del ejercicio económico del año 2012, la Junta conviene que por el momento las utilidades no sean repartidas ni reinvertidas como aumento de capital.

Por haberse resuelto todos los puntos acordados en el orden del día se declara un receso para redactar el acta, a las doce horas se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia de la misma suscriben los socios.


Peña Calderón Rafael María
C.I.010030772-7
SOCIO


Peña Ottati Susana Margarita
C.I. 010128241-6
SOCIO


Palacios Peña Priscila Lisbeth
C.I.010270168-7
SOCIO


Palacios Peña David Rafael
C.I. 010270169-5
SOCIO